



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Superintendencia de Servicios Sanitarios
SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONCESIONES
DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA
POTABLE Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE
AGUAS SERVIDAS
(EXTRACTO)

Por presentación del 30 de diciembre de 2025, don Pedro Pablo Ballivián Searle, en representación de ESVAL S.A., concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la región de Valparaíso, la cual incluye a la localidad y comuna de Valparaíso, ambos domiciliados en Avenida Libertad 1348, Edificio Marina, Viña del Mar, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (DFL N°382/88, sus modificaciones y reglamento), se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para atender el proyecto inmobiliario denominado Los Laureles en la localidad y comuna de Valparaíso, región de Valparaíso.

El área geográfica por atender por ESVAL S.A. denominada Los Laureles de 6,5 Hectáreas, se encuentra definida por las coordenadas UTM, Datum DWGS 84, Huso Horario 19 Sur cuyos vértices se señalan a continuación:

Table with 6 columns: VERTICE, ESTE, NORTE, VERTICE, ESTE, NORTE. It lists coordinates for vertices A through Q, with a final row for AREA = 6,5 HA. A note at the bottom states: (*) Puntos coincidentes con área de concesión AP Y AS actual.

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a los indicados en el plan de desarrollo del sistema que abastece la localidad y comuna de Valparaíso de la región de Valparaíso.
Los caudales medios de consumo de agua potable estimados en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Table with 2 columns: Año, Caudal Medios de Consumos AP Qmed (L/s). Rows for years 5 and 15, both showing a value of 1,8.

En tanto que los caudales de demanda máxima diaria de producción estimados de agua potable en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Table with 2 columns: Año, Caudal Máximo Diarios de Producción AP Q max'd (L/s). Rows for years 5 and 15, both showing a value of 3,7.

- Las aguas servidas recolectadas serán de tipo residuos líquidos domésticos.
- Las aguas servidas serán tratadas en la planta preliminar y emisario submarino en Loma Larga, ubicada en la localidad de Valparaíso.
- El cuerpo receptor será Océano Pacífico.
- El punto de descarga se encuentra ubicado las siguientes coordenadas:
1.- Emisario Submarino Loma Larga Ramal Norte-Valparaíso, coordenada U.T.M. N 6.340.955, E 251.150, (Datum 1.969) (Localidades: Valparaíso, Viña del Mar, Reñaca, Quilpué y Villa Alemana).
2.- Emisario Submarino Loma Larga Ramal Sur-Valparaíso, coordenada U.T.M. N 6.340.792, E 251.150, (Datum 1.969) (Localidades: Valparaíso, Viña del Mar, Reñaca, Quilpué y Villa Alemana).
- Las aguas servidas deberán cumplir con la estipuladas en el DS MINSEGPRES 90.

Demás antecedentes en solicitud que se extrae.
Santiago, enero 2026.

Gabriel Zamorano Seguel
Superintendente de Servicios Sanitarios (S)
TOTALMENTE TRAMITADO